

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llaurí

2025/08462 *Anuncio del Ayuntamiento de Llaurí sobre la aprobación inicial de la rectificación anual del inventario de bienes, derechos i acciones.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Llaurí, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2025, la rectificación del Inventario General de Corderos, Derechos y Acciones que conforman el patrimonio de esta entidad local, a fecha 31 de diciembre de 2024, se abre un periodo de información pública por plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la sede municipal, y formular las reclamaciones y sugerencias que estimo pertinentes.

Si no se presentan reclamaciones en ese periodo se entenderá aprobado definitivamente.

Llaurí, 9 de julio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Ana M.^a González Herdaro.